

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

20345 CORCUBIÓN

Don Miguel Gendra Rey, Iltre. Sr. Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción n.º 2 de Corcubión,

Hago saber:

Que en este órgano Judicial y con el n.º 0000355 /2017 se sigue a instancia de Carmen Mira Macias expediente para la declaración de fallecimiento de Ramiro Mira Macias, natural de Zas, vecino de Zas, de 97 años de edad, quien se ausentó de su último domicilio sito en lugar de Castro, parroquia de Pazos, no teniéndose de él noticias desde hace más de treinta y cinco años, ignorándose su paradero.

Lo que se hace público para que los que tengan noticias de su existencia puedan ponerlas en conocimiento del Tribunal y ser oídos.

Corcubión, 28 de febrero de 2018.- El Letrado de la Administración de Justicia.

ID: A180023075-1